

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA NO. CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-046-19 REFERENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL DE 24" EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN AGUSTÍN, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO."

I.- LUGAR, HORA Y FECHA: SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 07 DE ENERO DE 2020, EN LA OBRA QUE SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. SE REUNIERON POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EL ING. ARQ. JESÚS ALEJANDRO MARÍN GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y POR LA EMPRESA "ENLACE INGENIERÍA APLICADA S.A.S. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GRIAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V." EL ING. SALVADOR MARTÍNEZ MARTÍNEZ EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA OBRA, PARA REALIZAR UN RECORRIDO POR LA OBRA Y CONSTATAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LA OBRA SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SER OPERADA Y QUE FUE REALIZADA EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y DE CALIDAD PACTADAS.

II.- FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

III.- ANTECEDENTES.- EL 27 DE AGOSTO DEL 2019 SE FORMALIZÓ EL CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-046-19, PARA REALIZAR LA OBRA "**CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL DE 24" EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN AGUSTÍN, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**". EL MONTO CONTRATADO DE LA OBRA FUE DE **\$3'931,123.81** (TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 81/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, MAS UN CONVENIO ADICIONAL EN MONTO DE **\$317,442.25** (TRESIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS 25/100 M.N.); EL COSTO REAL FUE DE **\$4'248,566.06** (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

IV.- LOS TRABAJOS REALIZADOS.- CONSISTEN EN: TRAZO Y NIVELACIÓN EXCAVACIÓN DE ZANJA DE MANERA MANUAL Y/O MECÁNICA, PLANTILLA CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE), INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC S-25 24" ACOSTILLADO Y RELLENO COMPACTADO, EXCAVACIÓN DE MANERA MECÁNICA PARA BOCAS DE TORMENTA, HABILITADO y ANCLADO DE ACERO IPR PARA FORJA DE BOCAS DE TORMENTA, RETIRO Y REPOSICION DE EMPEDRADO, CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA, DESPALME DE TERRENO NATURAL, TENDIDO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE BASE, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ZAMPEADO.

EXTRAORDINARIOS;

EXT-001.- BOCA DE TORMENTA DE 4.70 M X 1.60 M Y 2.50 M DE PROFUNDIDAD CON CARCAMO ARENERO PARA RETENCION DE SOLIDOS Y MANTENIMIENTO. MUROS Y LOSA DE DESPLANTE INFERIOR DE 30 CM. DE ESPESOR,

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA NO. CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-046-19 REFERENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL DE 24" EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN AGUSTÍN, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO."

CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2. R.R. A 3 DIAS DEBIDO AL TRANSITO VEHICULAR POR INGRESO PRINCIPAL A LA ZONA Y SER UN PUNTO DE RIESGO DE INUNDACIÓN, ACABADO APARENTE CON ACERO DE REFUERZO DE 1/2" @20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS CON DOBLE PARRILLA Y DALA DE CORONA PARA ANCLAJE A REJILLA DE ACERO SOBRE RAZANTE DE VIALIDAD. INCLUYE: EQUIPO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-002.- BOCA DE TORMENTA DE 5.20 M X 1.60 M Y 2.50 M DE PROFUNDIDAD CON CARCAMO ARENERO PARA RETENCION DE SOLIDOS Y MANTENIMIENTO. MUROS Y LOSA DE DESPLANTE INFERIOR DE 30 CM. DE ESPESOR, CON CONCRETO F'C=250 KG/CM2. R.R. A 3 DIA DEBIDO AL TRANSITO VEHICULAR POR INGRESO PRINCIPAL A LA ZONA Y SER UN PUNTO DE RIESGO DE INUNDACIÓN, ACABADO APARENTE CON ACERO DE REFUERZO DE 1/2" @20 CMS. EN AMBOS SENTIDOS CON DOBLE PARRILLA Y DALA DE CORONA PARA ANCLAJE A REJILLA DE ACERO SOBRE RAZANTE DE VIALIDAD. INCLUYE: EQUIPO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

EXT-003.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 14" DE DIÁM. PVC S-25, INCLUYE: PRUEBAS, MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-004.- SUMINISTRO E INSTALACION DE CAÍDA ADOSADA DE 14" DE DIÁM. PVC S-25 PARA CONEXIÓN DE BOCAS DE TORMENTA, INCLUYE: PRUEBAS, MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-005.- CONSTRUCCIÓN DE CONO DE 0.00 A 0.99 M DE ALTURA DE POZO DE VISITA. INCLUYE: EQUIPO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-006.- DESAZOLVE CON EQUIPO MECÁNICO DE BOCAS DE TORMENTA DE COLECTOR PLUVIAL DE TUBERÍA DE 24" DE DIÁMETRO, INCLUYE: EQUIPO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA

EXT-007.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÍDA ADOSADA DE 24" DE DIÁMETRO PVC S-25 PARA CONEXIÓN DE BOCAS DE TORMENTA, INCLUYE: PRUEBAS, MANIOBRAS, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-008.- BOCA DE TORMENTA CABEZA DE COLECTOR PLUVIAL DE 5.20 M X 2.90 M Y 2.50 M DE PROFUNDIDAD CON CÁRCAMO ARENERO PARA RETENCIÓN DE SÓLIDOS y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO MURO LLORÓN INTERMEDIO DE 30 CM CON TUBERÍA DE 2" PARA CONTENCIÓN DE FINOS, CONECTADA A LÍNEA PRINCIPAL DE 24" DE DIÁMETRO, MUROS Y LOSA DE DESPLANTE INFERIOR DE 30 CM DE ESPESOR, CON CONCRETO F1C.250 KG/CM2 R.R. A 3 DÍAS DEBIDO A LA ZONA Y SER UN PUNTO DE RIESGO DE INUNDACIÓN , ACABADO APARENTE CON ACERO DE REFUERZO DE 1/2" @ 20 CM EN AMBOS SENTIDOS CON DOBLE PARRILLA, CON DALA DE CORONA PARA ANCLAJE A REJILLA DE ACERO SOBRE RASANTE DE VIALIDAD, INCLUYE: EQUIPO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-009.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ANTIRRETORNO (CHECK) DE 24" DE DIÁMETRO DE HIERRO DÚCTIL, INCLUYE: INSTALACIÓN, EQUIPO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-010.- BYPASS PARA TUBERÍA PVC HIDRÁULICA RD26 DE 4" DE DIÁMETRO, INCLUYE: INSTALACIÓN, EQUIPO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA NO. CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-046-19 REFERENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL DE 24" EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN AGUSTÍN, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO."

EXT-011.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA PARA BOCA DE TORMENTA DE 5.20 X 1.60 CON VIGA IPR DE 6" EN DIAGONALES A 45 CON ENTRADA HOMBRE 0.60 X 0.60 M CON BISAGRAS DE 1", INCLUYE: EQUIPO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-012.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA SUPERIOR PARA BOCA DE TORMENTA DE 4.70 X 1.60 M CON VIGA IPR DE 6" EN DIAGONALES A 45 CON ENTRADA HOMBRE 0.60 X 0.60 M CON BISAGRAS DE 1", INCLUYE: EQUIPO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-013.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA SUPERIOR PARA BOCA DE TORMENTA DE 5.20 X 2.90 M CON VIGA IPR DE 6" EN DIAGONALES A 45 CON DOS ENTRADAS HOMBRE 0.60 X 0.60 M CON BISAGRAS DE 1", INCLUYE: EQUIPO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-014.- COMPACTACIÓN Y CONFORMACIÓN DE TERRENO CON MATERIAL DE CORTE, INCLUYE: RIEGO DE AGUA PARA SU HUMEDAD ÓPTIMA, TENDIDO, PLANCHADO DE 20 CM DE ESPESOR, EQUIPO , HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-015.- SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE BASE CON GRAVA DE 1 1/2" 100% PRODUCTO DE LA TRITURACION, COMPACTADA EN FORMA MECANICA AL 95%, INCLUYE: HUMEDAD OPTIMA,, ACARREOS, FLETES, AFINES, TENDIDO, EQUIPO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-016.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ZAMPEADO CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 250KG/CM2 RESISTENCIA NORMAL TMA 3/8" DE 25 CM DE ESPESOR, EN PROPORCION 40% PIEDRA BRAZA SELECCIONADA DE BANCO DE CHAPALA ACOMODADA CON ROSTRO Y 60% DE CONCRETO, INCLUYE: LIMPIEZA Y TERMINADO DE JUNTAS CON ESPONJA, ACARREO DE 55 KM DEL MATERIAL DE BANCO DE CHAPALA AL LUGAR DE LA OBRA, MATERIALES, ACARREOS, VIBRADO, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-017.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MACHUELO TIPO RECTO PREFABRICADO DE CONCRETO CON MEDIDAS DE 30 X 12 CM DE CORONA, INCLUYE. ACARREOS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-018.- ANCLAJE DE MACHUELO LINEAL SOBRE BASE HIDRAULICA COMPACTA, A MANO DE 30 CM. DE ANCHO Y 5 CMS DE ALTO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-019.- MURO DE CONTENCION DE 1.00 M DE ALTURA X50CM DE ESPESOR, ANLCADO 40 CMS, ELABORADO CON MAMPOSTERIA ACABADO A DOS CARAS JUNTEADAS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROPORCION 1:4 ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:3, DE 0.00 A 1.00 M DE ALTURA, INCLUYE: EQUIPO, ,ATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-020.- NIVELACION DE MAMPOSTEO UTILIZANDO RAJUELA DE PIEDRA BRAZA DE 50CM. DE ANCHO DE 3 A 5 CM. DE ESPESOR ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROPORCIÓN 1:3, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA NO. CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-046-19 REFERENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL DE 24" EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN AGUSTÍN, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO."

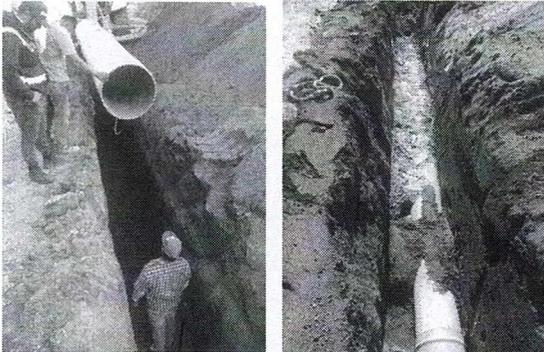
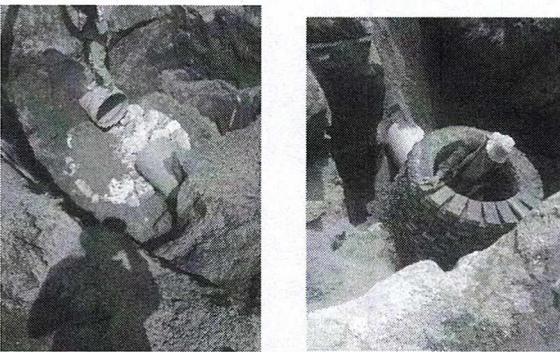
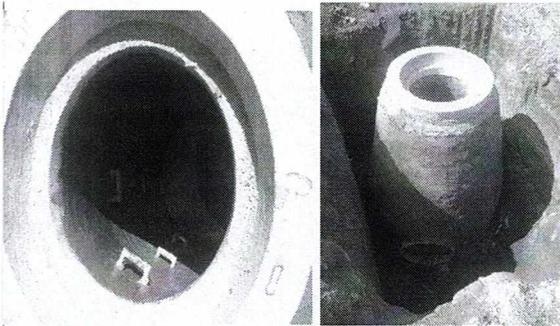
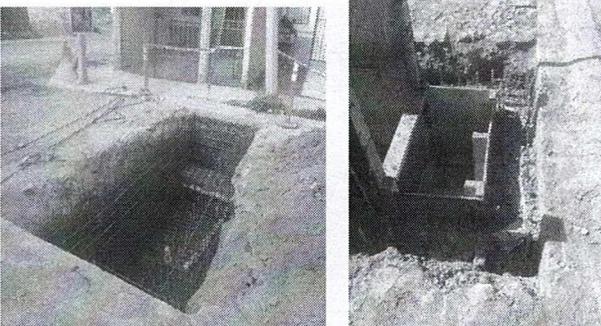
V.- **INSTRUCCIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES;** SE INDICÓ AL CONTRATISTA REALIZAR LIMPIEZA EN LAS ZONAS QUE SE INTERVINIERON, ASÍ COMO REPARACIONES DE DETALLES OBSERVADOS E IDENTIFICADOS POR EL SUPERVISOR LOS CUALES SE PIDIÓ ATENDER DE MANERA INMEDIATA.

VI.- **ACCIONES CORRECTIVAS;** SE TRABAJÓ EN LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE ORDENARON POR PARTE DE LA SUPERVISION Y LIMPIEZA COMPLETA EN GENERAL.

VII.- **MEMORIA FOTOGRÁFICA**

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA NO. CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-046-19 REFERENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL DE 24" EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN AGUSTÍN, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO."

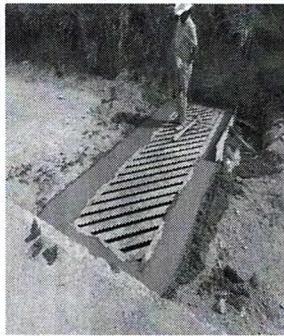
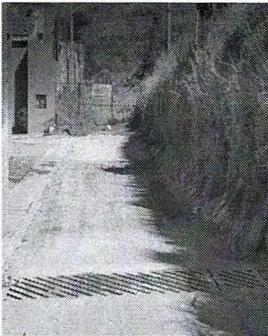
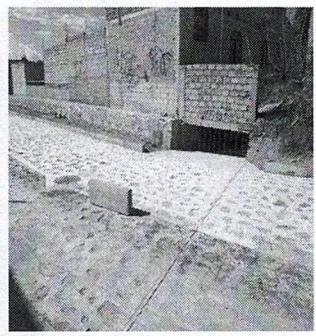
	
<p>"SE INSTALO TUBERIA PVC S-25 24" PARA LÍNEA PLUVIAL"</p>	<p>"SE REALIZARON POZOS DE VISITA CON CIMENTACIÓN DE PIEDRA Y PLANTILLA"</p>
	
<p>"SE DIO TEMINADO A POZOZS DE VISITA TANTO INTERIOR COMO EXTERIOR"</p>	<p>"SE ARMARON, CIMBRARON Y COLARON BOCAS DE TORMENTA"</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA NO. CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-046-19 REFERENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL DE 24" EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN AGUSTÍN, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO."

			
<p>"SE RECIBIERON REJILLAS DE ACERO CON CONCRETO F'C=250KG/CM2"</p>		<p>"SE REALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE MAMPOSTERÍA Y DE PAVIMENTO ZAMPEADO CON CONCRETO F'C=250KG/CM2"</p>	

VIII.-MANIFESTACIONES; QUE UNA VEZ RECORRIDA E INSPECCIONADA LA OBRA, POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO Y LA EMPRESA CONTRATISTA "ENLACE INGENIERÍA APLICADA S.A.S. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GRIAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.", EN COMPAÑÍA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCION Y HABIENDO VERIFICADO QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; **ÉSTA SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.**

EN ESTA ACTA SE HACE CONSTAR

PRIMERO: QUE POR LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA "ENLACE INGENIERÍA APLICADA S.A.S. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GRIAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V." FUERON ATENDIDOS A SATISFACCIÓN TODAS LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DE OBRA.

SEGUNDO: QUE POR LA REPRESENTACIÓN DE LA **DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCION**, NO SE TIENE OBJECCIÓN ALGUNA PARA QUE SE CONTINÚE CON EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA OBRA EN COMENTO. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL SITIO DE LA OBRA UBICADA EN "LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN EL DÍA "16 DE ENERO DEL 2020" PARA

(Handwritten signatures in blue ink)

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA NO. CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-046-19 REFERENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL DE 24" EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SAN AGUSTÍN, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO."

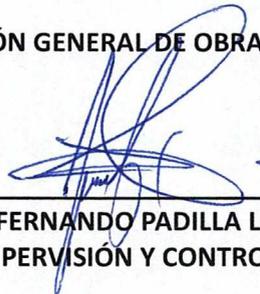
LLEVAR A CABO EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y FORMALIZAR EL ACTA CORRESPONDIENTE..

IX.- CIERRE DEL ACTA.- LEÍDA LA PRESENTE POR LAS PARTES Y ENTERADAS EN SU CONTENIDO ALCANCE LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 07 DE ENERO DEL 2020.**

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

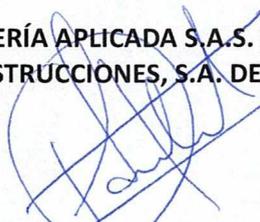


ING. LUIS FERNANDO PADILLA LEYVA.
JEFATURA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA.



ING. ARQ. JESÚS ALEJANDRO MARÍN GUTIÉRREZ.
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN.

POR LA EMPRESA "ENLACE INGENIERÍA APLICADA S.A.S. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON GRIAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V."



ING. SALVADOR MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
ENCARGADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA.